

el Nuevo Herald Sur de la Florida

¿Dónde estoy? > Noticias > Sur de la Florida

Publicado el sábado, 12.14.13

A A

enviar por email imprimir comentarios reimpresiones

Cuatro guatemaltecos comparecen en un tribunal de Miami por presunto narcotráfico

Me gusta 0



El contralmirante William Baumgartner, comandante del Séptimo Distrito de la Guardia Costera, muestra un fardo de cocaína incautado por la tripulación del escampavía Bernard C. Webber junto con 2,200 libras durante la Operación Martillo, el 26 de abril de 2013.

Pantalla Completa Imagen 1 de 2 anterior | próxima

Contenido Relacionado

- ONU: La legalización de la marihuana en Uruguay es una actitud de 'piratas'
- Acusan a narcotraficante de matar a 200 en México
- Arizona: Arrestan a cuatro mexicanos con marihuana
- Obispo y civiles mexicanos se arman contra narcos
- Lío de drogas descarrila carrera de congresista
- Decomisan 400 kilos de cocaína en El Salvador

ALFONSO CHARDY
ACHARDY@ELNUEVOHERALD.COM

Cuatro guatemaltecos comparecieron esta semana ante un juez federal en Miami y se declararon inocentes de acusaciones de transportar cocaína desde América Central mientras viajaban en una pequeña embarcación pesquera.

El magistrado federal Barry Garber dijo a los acusados —todos esposados y con cadenas que iban de la cintura a los tobillos— que la fecha del juicio será fijada más tarde por el juez que presidirá el caso.

Los casos de narcotráfico son comunes en la corte federal de Miami. Pero este caso es diferente.

Los guatemaltecos no fueron detenidos en el sur de la Florida, sino a miles de millas —frente a las costas de América Central.

El caso es el resultado del patrullaje de las autoridades estadounidenses en aguas internacionales del Pacífico y el Caribe, como parte de una estrategia para interrumpir las rutas marítimas que los narcotraficantes utilizan.

Aunque el caso es inusual, no es el primero de su tipo.

Un caso similar ocurrió en abril cuando un escampavía de la Guardia Costera, el Gallatin, interceptó un barco de pesca de 65 pies frente a Panamá.

Los tres hombres a bordo fueron detenidos y trasladados a Miami para ser juzgados. Al comparecer ante un juez federal en Miami, los tres se declararon inocentes en mayo, pero semanas más tarde acordaron declararse culpables.

El caso anterior y el actual son evidencia de la estrategia actual de las autoridades federales de actuar contra narcotraficantes de cualquier nacionalidad en aguas internacionales —siempre y cuando logren invocar la jurisdicción estadounidense sobre la embarcación interceptada.

En el caso de abril, el bote interceptado era estadounidense. En el caso del bote en América Central, el Servicio de Guardacostas determinó que no tenía nacionalidad.

Reclamos similares de jurisdicción estadounidense se han hecho previamente en la detención de piratas en aguas internacionales frente a las costas africanas.

En el caso del bote de América Central, no se sabe en detalle cómo fue que los guatemaltecos llegaron a Miami. Ese aspecto no está explicado en la denuncia penal presentada ante la corte federal por un

Más Sur de la Florida

Proyecto inmobiliario busca urbanizar a la Ciudad de Doral

Más familiares intentan confirmar la identidad del cuarto balseiro cubano

Buscan pena de muerte para asesino del fundador de Miami Subs

Desestiman caso contra empresario venezolano por denuncia falsa en Miami

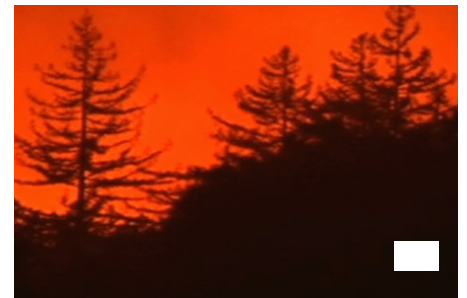
Desechan demanda de los Miccosukee

'Performance' de actriz canaria en el Centro Cultural Español

Más

Videos en Inglés

Big Sur Wildfire Destroys at Least 15 Homes



Get the Deal!

\$15 for a manicure and a spa pedicure (a \$30 value) -- Sweetwater/Westchester

dealsaver.com

\$15.00

Buy Now!

Value: \$30
Discount: 50%
You Save: \$15

Empleo

Palabras clave(s)

Ciudad

agente especial de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI), una unidad de la Policía de Inmigración y Aduanas (ICE).

El episodio tuvo lugar a principios de noviembre en aguas del Océano Pacífico cuando un avión del gobierno de Estados Unidos patrullaba una zona al suroeste de la frontera entre El Salvador y Guatemala.

“Alrededor del 5 de noviembre del 2013, durante un patrullaje de rutina en el Océano Pacífico oriental, un avión de patrullaje marítimo avistó a tres embarcaciones pesqueras que se encontraban en un punto aproximadamente a 120 millas náuticas al suroeste de la frontera entre El Salvador y Guatemala, en aguas internacionales”, dice la denuncia penal del agente de HSI.

La denuncia describe lo que sucedió después.

La tripulación del avión contactó al escampavía Rush del Servicio Guardacostas y éste envió un helicóptero para sobrevolar los botes.

Cuando el helicóptero llegó al lugar, un bote había sido abandonado y los dos restantes huían a toda velocidad.

La tripulación del helicóptero avistó fardos en la cubierta de uno de los botes, que asemejaban el tipo de sacos que utilizan los narcotraficantes para transportar narcóticos en alta mar.

Cuatro hombres viajaban a bordo del bote que llevaba los fardos. La embarcación no tenía bandera ni mostraba evidencia de nacionalidad o puerto de origen. Pero los tripulantes del helicóptero vieron el nombre pintado en la popa: Cristiano Ronaldo, un jugador de fútbol portugués de fama mundial.

La tripulación del helicóptero trató de contactar por radio a los tripulantes del bote, pidiendo que se detuvieran, pero no hubo respuesta. Los tripulantes del helicóptero también utilizaron las manos dando indicaciones al bote para que se detuviera pero la señales fueron ignoradas.

Uno de los tripulantes del helicóptero entonces hizo disparos de advertencia sobre la proa del bote, pero la embarcación continuó su camino.

El tripulante luego disparó a uno de los dos motores fuera de borda. El bote se detuvo, y los hombres comenzaron a lanzar los fardos al agua.

Una vez que todas los fardos flotaban en el agua, el bote reanudó su marcha. Los tripulantes del helicóptero marcaron el lugar donde habían tirado los fardos y comenzaron a seguir al bote que escapaba.

Un tripulante del helicóptero volvió a disparar a los motores, hasta deshabilitarlos completamente.

En ese momento, el capitán del escampavía envió una pequeña embarcación con la orden de acercarse al bote y de recuperar los fardos lanzados al agua.

Uno de los hombres en el bote, Saulo Arahon Hernández Almaraz, se identificó como capitán y dijo que él y su embarcación eran de Guatemala.

Los funcionarios de la Guardia Costera contactaron a las autoridades guatemaltecas, que no lograron encontrar ningún registro del Cristiano Ronaldo.

“En ese momento, la Guardia Costera determinó que la embarcación no tenía nacionalidad, y por lo tanto estaba sujeta a la jurisdicción de los Estados Unidos”, dice la denuncia penal de HSI.

Miembros de los guardacostas abordaron el bote e interrogaron a los cuatro hombres.

Además de Hernández, los tres restantes se identificaron como Samuel Savala Cisneros, José Luis Aguilar López y Elden Nehemías López Hernández, todos guatemaltecos.

Los abogados de Hernández, Savala y López no devolvieron llamadas buscando comentarios.

Marc David Seitles, abogado de Aguilar, dijo que su cliente asistió solamente al primer grado en la escuela, nunca antes había salido de Guatemala y que sólo tenía el equivalente de \$30 en el bolsillo cuando fue traído a Miami.

Una persona familiarizada con el caso dijo que los abogados de la defensa se sorprendieron porque las autoridades estadounidenses habían destruido el bote en la que viajaban los cuatro hombres. Esto significa que los abogados defensores no podrán examinar una pieza importante de la evidencia o verificar las afirmaciones de los investigadores de que el bote contenía rastros de cocaína.

Todos los fardos que transportaba el bote fueron arrojados al mar, pero los guardacostas lograron recuperar 10 de los fardos lanzados al mar.

enviar por email

imprimir



Share



Twitter

Me gusta



Estado

Estado

Categoría

Categoría

Busque

Búsqueda Avanzada

powered by **careerbuilder.com**